

Unidad de Acceso a la Información

Expediente número: CEDH/UAI/SAI-0129/2017.

Solicitante: justino morales

Folio infomex: 01203717

Cuenta: Siendo las 23:39 del día 06 de Agosto del 2017, mediante el sistema de Solicitudes de Acceso a la Información se tuvo al solicitante señalado al rubro superior derecho, haciendo valer su derecho de acceso a la información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo cual, de conformidad con el marco normativo de Transparencia que rige en el Estado de Tabasco, se procede a emitir el siguiente acuerdo. -
----- Conste.

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, VILLAHERMOSA, TABASCO, A VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN

VISTO.- La cuenta que antecede, y de conformidad con el artículo 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco vigente, se acuerda:

PRIMERO.- Téngase al **C. justino morales**, solicitando información presuntamente creada, administrada o en posesión de este Sujeto Obligado; solicitud la cual menciona lo siguiente: *"Copia en versión electrónica del listado nominal de personas que laboran en esa institución mediante Contrato a término fijo inferior a un año, lo anterior del año 2012 al año 2017, desglosado por año, temporalidad del contrato y sueldo percibido durante el tiempo de vigencia de dicho contrato, y las prestaciones otorgadas en cada caso" (sic)*

SEGUNDO.- En virtud del análisis de las manifestaciones vertidas en la solicitud de acceso a la información del que se hace llamar **justino morales**, esta Unidad de Acceso a la Información es competente para conocer y resolver sobre las mismas, atendiendo el derecho de acceso a la información pública de dicho solicitante, de conformidad con los artículos 4, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 49, fracciones II, III y VI del artículo 50, 129, 130, 131, 133, 137, 138, y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco vigente.

Para dar el oportuno seguimiento a las manifestaciones planteadas por el solicitante antes mencionado, se requirió la información respectiva a la Dirección de Administración y Finanzas de este Sujeto Obligado, en virtud de que dicha área es la encargada, de acuerdo a sus funciones, de administrar la información del interés del solicitante señalado en párrafos precedentes. Razón por la cual, mediante oficio CEDH/DAF/188/2017, se tuvo al Titular de la Dirección de Administración y Finanzas, informando el listado nominal de personas que laboran en ésta institución mediante Contrato a término fijo inferior a un año, lo anterior del año 2012 al año 2017, desglosado por año, temporalidad del contrato y



Derechos Humanos
Comisión Estatal Tabasco

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

suelo percibido durante el tiempo de vigencia de dicho contrato, y las prestaciones otorgadas en cada caso que laboran para éste Sujeto Obligado presentando un anexo constante de 9 hojas, en la cual se desglosa la información de interés por el **C. Justino morales**.

De esta manera se tuvo a la unidad administrativa por dando respuesta a la solicitud planteada, mediante el oficio CEDH/DAF/188/2017 constante de 1 hoja útil y sus anexos constantes de 9 hojas, los cuales se adjuntan al presente acuerdo para mayor constancia.

Para lo anterior tiene aplicación lo establecido en el artículo 6 párrafo quinto y sexto que a la letra dice lo siguiente: *"Ningún Sujeto Obligado esta forzado a proporcionar información cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud. La información se proporcionara en el estado en que se encuentre. La obligatoriedad de los Sujetos Obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública". (sic)*

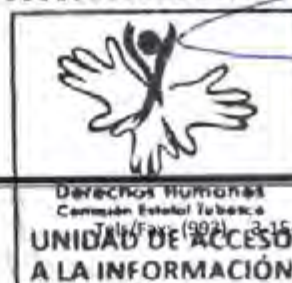
TERCERO.- Comuníquese al solicitante que de conformidad con los artículos 148, 149 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco vigente, que podrá interponer el **recurso de revisión**, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos ante el Instituto o ante la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado que haya conocido de la solicitud, dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo.

CUARTO.- NOTIFÍQUESE al solicitante dentro del plazo legal, a través del sistema Infomex Tabasco vinculado a la Plataforma Nacional de Transparencia en términos de lo dispuesto por los artículos 132 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

QUINTO.- PUBLÍQUESE en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, la solicitud y la respuesta correspondiente, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. -----
Cúmplase. -----

Así lo acordó y firma la Lic. Perla Patricia Juárez Olán, Titular de la Unidad de Acceso a la Información de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en la Ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, a los veintiocho días del mes de agosto del dos mil diecisiete. -----

- Conste.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Oficio No. CEDH/DAF/188/2017

Asunto: Envío de información

Villahermosa, Tabasco a 24 de agosto del 2017.

Lic. Perla Patricia Juárez Olan
Titular de la Unidad de Acceso a la Información
PRESENTE.

En atención a su Oficio No. CEDH/UAI-121/2017, mediante el cual solicita información detallada referente a "Copia en versión electrónica del listado nominal de personas que laboran en esa institución mediante Contrato a término fijo inferior a un año, lo anterior del año 2012 al año 2017, desglosado por año, temporalidad del contrato y sueldo percibido durante el tiempo de vigencia de dicho contrato, y las prestaciones otorgadas a cada caso" (Sic). Por este conducto me permito informarle, que derivado de una revisión de los archivos que maneja esta Dirección de Administración y Finanzas, se encontró información referente a la solicitada, la cual se proporciona de forma anexa al presente curso.

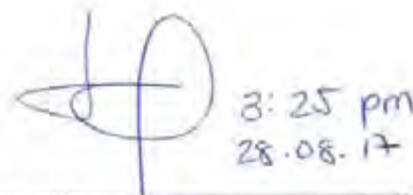
Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



L.E. Lucio García Pérez
Director de Administración y Finanzas

C.c.p Expediente





COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS TABASCO

LISTADO DE SERVIDORES (AS) PÚBLICOS (AS) POR

Derechos Humanos
Comisión Estatal Tabasco

RATO DE TRABAJO POR OBRA Y TIEMPO DETERMINADO AL 31 DE AGOSTO DE 2017

SERVIDOR (A) PÚBLICO (A)	TERMPORABILIDAD DEL CONTRATO	SUELDO INTEGRADO NETO	PRESTACIONES
JOSE GUADALUPE PÉREZ VALENCIA	BIMESTRAL	6,000.77	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
MIGUEL ANGEL HERNÁNDEZ ANDRADE	BIMESTRAL	10,043.22	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
JULISSA DE LA CRUZ VARGAS	BIMESTRAL	10,043.22	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
INGRID DE LOS ANGELES PÉREZ SILVÁN	BIMESTRAL	12,000.36	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
CUITLAHUAC AGUILAR LÓPEZ	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
SIXTO GONZALES ROJAS	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
JOB EMANUEL LÓPEZ MATIAS	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
SANDY LORENA LÓPEZ PÉREZ	BIMESTRAL	7,000.42	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
ELSY DEL ROSARIO LIEVANO CALDERON	BIMESTRAL	15,000.74	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
FRANCISCO JAVIER MENDOZA CADENA	BIMESTRAL	25,000.02	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
YAJAIRA PÉREZ DOMÍNGUEZ	BIMESTRAL	6,363.80	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
JOSÉ ANTONIO VELASCO MORALES	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
FERNANDO SOLTERO SOMELLERA	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
GUADALUPE SOLIS GARCÍA	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ PÉREZ	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
PEDRO JESÚS HIDALGO GARCÍA	BIMESTRAL	15,000.49	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
CYNTIA GUADALUPE LÓPEZ AVALOS	BIMESTRAL	20,000.00	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
INDIRA MARCELA HERNÁNDEZ DÍAZ	BIMESTRAL	10,043.22	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
RUBICEL ROLDAN GARCÍA ASCENCIO	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
PAULINA ZEPEDA ORDORICA	BIMESTRAL	10,043.22	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
CRISTY DEL CARMEN SALVADOR CRUZ	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
CRISTHEL HERNÁNDEZ PÉREZ	BIMESTRAL	10,043.22	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
PAOLA CRISTELL PÉREZ FRIAS	BIMESTRAL	12,000.76	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
FLOR DE AZALIA VAZQUEZ PÉREZ	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
LAURA CRISTINA GUZMAN HERNÁNDEZ	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
KARINA DEL CARMEN MORALES MORALES	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
MARÍA DOLORES ALCUDIA PÉREZ	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
EDWIN ANTONIO ESPINOSA ZAMUDIO	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO

MARIA DE GUADALUPE NOTARIO DOMÍNGUEZ	BIMESTRAL	12,000.76	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
ANAHI SILVA TOSCA	BIMESTRAL	20,000.11	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
FABIOLA GALAVIZ VALENZUELA	BIMESTRAL	10,043.22	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
LUCERO SAN ROMÁN BAUTISTA	BIMESTRAL	7,000.42	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
ÁNGEL JESÚS LÓPEZ LÓPEZ	BIMESTRAL	7,000.42	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
JOSÉ MARCO RODRÍGUEZ MUÑOZ	BIMESTRAL	6,000.77	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
JUAN OCTAVIO HERNÁNDEZ ANDRADE	BIMESTRAL	7,000.42	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
JESICA MARGOT TORAYA VARGAS	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
JOSÉ CARLOS AVIÑA ORTIZ	BIMESTRAL	5,000.77	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
JOSÉ ALONSO CASTILLO GUZMÁN	BIMESTRAL	10,043.22	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
ALEXIS SILVA TOSCA	BIMESTRAL	5,000.77	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS TABASCO

LISTADO DE SERVIDORES (AS) PÚBLICOS (AS) POR
CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA Y TIEMPO DETERMINADO 2016

SERVIDOR (A) PÚBLICO (A)	TERMPORABILIDAD DEL CONTRATO	SUELDO INTEGRADO NETO	PRESTACIONES
JOSE GUADALUPE PÉREZ VALENCIA	BIMESTRAL	5,042.31	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
MIGUEL ANGEL HERNÁNDEZ ANDRADE	BIMESTRAL	8,339.24	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
JULISSA DE LA CRUZ VARGAS	BIMESTRAL	1043.22	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
JANNI MAYTE LÓPEZ PÉREZ	BIMESTRAL	15,000.49	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
LINNEY PAZ JIMENEZ	BIMESTRAL	1043.22	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
ISMAEL HERNÁNDEZ PÉREZ	BIMESTRAL	6,043.83	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
INGRID DE LOS ANGELES PÉREZ SILVÁN	BIMESTRAL	12,000.36	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
SANDRA MAHELÍ MONTEJO PÉREZ	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
CUITLAHUAC AGUILAR LÓPEZ	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
SIXTO GONZALEZ ROJAS	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
SANDY LORENA LÓPEZ PÉREZ	BIMESTRAL	6,000.77	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
EISY DEL ROSARIO LIEVANO CALDERÓN	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
FRANCISCO JAVIER MENDOZA CADENA	BIMESTRAL	25,000.02	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
YAJAIRA PÉREZ DOMÍNGUEZ	BIMESTRAL	5,000.19	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
JOSÉ ANTONIO VELAZCO MORALES	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
FERNANDO SOLTERO SOME LLERA	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
ROXANA ITZEL VARGAS INÉS	BIMESTRAL	7,540.73	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
GUADALUPE SOLIS GARCÍA	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ PÉREZ	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
PEDRO JESÚS HIDALGO GARCIA	BIMESTRAL	15,000.49	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
CYNTIA GUADALUPE LÓPEZ AVALOS	BIMESTRAL	15,000.49	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
INDIRA MARCELA HERNÁNDEZ DÍAZ	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
RUBICEL ROLDAN GARCIA ASCENCIO	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
CAROLINA GUZMÁN JUÁREZ	BIMESTRAL	20,000.11	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
PAULINA ZEPEDA ORDORICA	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
CRISTY DEL CARMEN SALVADOR CRUZ	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
CRISTHEL HERNÁNDEZ PÉREZ	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
PAOLA CRISTELL PÉREZ FRIAS	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
ANGELA RODRÍGUEZ OLÁN	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
FLOR DE AZALIA VAZQUEZ PÉREZ	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO

LAURA CRISTINA GUZMAN HERNÁNDEZ	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
MARIA ANTONIA MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
JUAN LUIS MÉNDEZ NARVAES	BIMESTRAL	6,000.77	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
KARINA DEL CARMEN MORALES MORALES	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
MARIA DOLORES ALCUDIA PÉREZ	BIMESTRAL	5,000.19	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
JESÚS DÍAZ MAGAÑA	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
SELMA JANET RAMOS RAMOS	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
JOSEFINA ROMERO RODRÍGUEZ	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
YURITZA ALEJANDRA MARISCAL VAZQUEZ	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
CINDY ALEJANDRA MARTINEZ MARTINEZ	BIMESTRAL	6,000.77	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
EDGAR EDUARDO MENDOZA PÉREZ	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
EDWIN ANTONIO ESPINOSA ZAMUDIO	BIMESTRAL	6,000.77	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
JOSÉ ALONSO CASTILLO GUZMAN	BIMESTRAL	20,000.11	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
LISBETH PATRICIA MAY MENDEZ	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
MARIA DEL SOL MUÑOZ LÉON	BIMESTRAL	20,000.11	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
MARICELA GARCÍA HERNÁNDEZ	BIMESTRAL	16,767.20	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
MERCEDES FRANCO ALVARADO	BIMESTRAL	8,694.80	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
LETICIA PALOMEQUE CRUZ	BIMESTRAL	20,000.11	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
JUAN PABLO PÉREZ COLORADO	BIMESTRAL	13,140.30	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
ISI VERONICA LARA ANDRADE	BIMESTRAL	15,000.49	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS TABASCO

LISTADO DE SERVIDORES (AS) PÚBLICOS (AS) POR
CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA Y TIEMPO DETERMINADO 2015

SERVIDOR (A) PÚBLICO (A)	TERMPORABILIDAD DEL CONTRATO	SUeldo INTEGRADO NETO	PRESTACIONES
JOSÉ GUADALUPE PÉREZ VALENCIA	BIMESTRAL	5,042.31	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
MIGUEL ANGEL HERNÁNDEZ ANDRADE	BIMESTRAL	7,040.67	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
JULISSA DE LA CRUZ VARGAS	BIMESTRAL	10,043.22	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
YAZMIN LUCERO MAYEN VAZQUEZ	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
LUIS ALBERTO PECH HIDALGO	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
JANNI MAYTE LÓPEZ PÉREZ	BIMESTRAL	12,000.75	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
JAIME ANTONIO MÉNDEZ PÉREZ	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
EDWIN ANTONIO ESPINOSA ZAMUDIO	BIMESTRAL	6,043.83	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
RUTH LIZETTE TOLEDO PERAL	BIMESTRAL	15,060.25	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
EDGAR EDUARDO MENDOZA PÉREZ	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
XANATH SHEILA MONTALVO ZAMUDIO	BIMESTRAL	13,140.36	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
CUITLAHUAC AGUILAR LÓPEZ	BIMESTRAL	10,043.22	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
SILVIA EUGENIA RAMOS PÉREZ	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
TERESA DEL CARMEN GALLEGOS TORRES	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
LIZBETH PATRICIA MAY MENDEZ	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
LEIDY LAURA RAMIREZ JAVIER	BIMESTRAL	6,043.83	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
BLANCA OLIVIA SOANCATL CASTRO	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
NATIVIDAD GARCIA SALVADOR	BIMESTRAL	6,043.83	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
HIRAM AURELIO TORRES MORENO	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
BEACSARA VERONICA BELLO SÁNCHEZ	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
JOSE MANUEL DOMINGUEZ RUIZ	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
LINEY PAZ JIMENEZ	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
ISMAEL HERNÁNDEZ PÉREZ	BIMESTRAL	6,043.83	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
YESSY ALEJANDRA DE PAOLA GARCÍA	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
INGRID DE LOS ANGELES PÉREZ SILVÁN	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
ADRIANA ESCOBAR CARRILLO	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
MARICELA GARCIA HERNÁNDEZ	BIMESTRAL	13,453.35	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
LUCERO BRABATA ZAPATA	BIMESTRAL	6,043.83	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
RUTH RAMOS FELIX	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
MERCEDES FRANCO ALVARADO	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO

LETICIA DE LA CRUZ HERNÁNDEZ	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
JUAN PABLO PÉREZ COLORADO	BIMESTRAL	13,140.36	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
SANDRA MAHELI MONTEJO PÉREZ	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
JOSÉ MIGUEL CANUDAS HERNÁNDEZ	BIMESTRAL	7,040.67	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
ROSANA HERRERA ABURTO	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
ÁNGEL DE JESÚS HIPOLITO JAVIER	BIMESTRAL	15,060.25	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
MARIA GUADALUPE FALCON ANTONIO	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
MIGUEL ENRIQUE BAÑOS JESÚS	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
LUIS ALONSO DELGADO RAMOS	BIMESTRAL	8,140.50	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS TABASCO

LISTADO DE SERVIDORES (AS) PÚBLICOS (AS) POR
CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA Y TIEMPO DETERMINADO 2014

SERVIDOR (A) PÚBLICO (A)	TERMPORABILIDAD DEL CONTRATO	SUELDO INTEGRADO NETO	PRESTACIONES
JOSÉ GUADALUPE PÉREZ VALENCIA	BIMESTRAL	5,042.31	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
RAUL IZQUIERDO CASTILLO	BIMESTRAL	23,346.86	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
ISABEL JIMENEZ MENDOZA	BIMESTRAL	7,639.96	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
MIGUEL ANGEL HERNÁNDEZ ANDRADE	BIMESTRAL	7,039.96	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
SELMA JANET RAMOS RAMOS	BIMESTRAL	7,639.96	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
CARLOS HERNAN RABELO ARPAIZ	BIMESTRAL	7,639.96	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
JONATHAN DAVID TORRES MARÓN	BIMESTRAL	10,239.96	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
MANUELA SÁNCHEZ CARRILLO	BIMESTRAL	10,039.96	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
ANA CRISTINA CACERES CASTILLO	BIMESTRAL	7,639.96	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
CYNTHIA GUADALUPE GARCIA CALDERÓN	BIMESTRAL	7,639.96	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
ROŞANA HERRERA ABURTO	BIMESTRAL	15,039.96	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
MARIANA GUADALUPE NEGRETE BARAHONA	BIMESTRAL	7,639.96	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
OSCAR TELLO USCANGA	BIMESTRAL	7,639.96	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
WALTER DE DIOS SOLIS	BIMESTRAL	7,639.96	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
ROBERTO VENTURA MARTÍNEZ	BIMESTRAL	12,639.96	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
ALEJANDRA NAVARRO VIZCARRA	BIMESTRAL	9,076.96	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
KARINA CARRASCO LÓPEZ	BIMESTRAL	6,039.96	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
CARLOS PÉREZ DORLES	BIMESTRAL	10,039.96	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS TABASCO

LISTADO DE SERVIDORES (AS) PÚBLICOS (AS) POR
CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA Y TIEMPO DETERMINADO 2013

SERVIDOR (A) PÚBLICO (A)	TERMPORABILIDAD DEL CONTRATO	SUELDO INTEGRADO NETO	PRESTACIONES
ENRIQUE DÍAZ PÉREZ	BIMESTRAL	8,859.96	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
ALEXIS LÓPEZ GARCÍA	BIMESTRAL	8,839.96	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
FRANCISCO ARMAS SANTIAGO	BIMESTRAL	7,639.96	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
JOSÉ GUADALUPE PÉREZ VALENCIA	BIMESTRAL	5,042.31	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
SAMUEL ARTURO CADENA MUÑOZ	BIMESTRAL	7,639.96	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
WALTER DE DIOS SOLIS	BIMESTRAL	7,639.96	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
CARLOS RAMÓN LANDERO	BIMESTRAL	7,639.96	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
RAUL IZQUIERDO CASTILLO	BIMESTRAL	23,346.86	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
ELVIRA RIVERA BAUTISTA	BIMESTRAL	7,639.96	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
JOSÉ ANTONIO CORDOVA HERNÁNDEZ	BIMESTRAL	8,839.96	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
ISABEL JIMENEZ MENDOZA	BIMESTRAL	7,639.96	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
DIANA CAROLINA DOMÍNGUEZ LÓPEZ	BIMESTRAL	7,639.96	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
CARLOTA MARIA CASASNOVAS BELTRÁN	BIMESTRAL	7,639.96	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
MARINA CRISTEL SÁNCHEZ LUNA	BIMESTRAL	7,639.96	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
VIRGINIA CHABLE CARRERA	BIMESTRAL	7,639.96	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ ANDRADE	BIMESTRAL	7,040.67	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
RENE NIETO CRUZ	BIMESTRAL	7,639.96	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
MARIANA GUADALUPE NEGRETE BARAHONA	BIMESTRAL	7,639.96	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
JONATHAN DAVID TORRES MARÍN	BIMESTRAL	10,039.96	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
CARLOS HERNAN RABELO ARPAIZ	BIMESTRAL	7,639.96	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS TABASCO

**LISTADO DE SERVIDORES (AS) PÚBLICOS (AS) POR
CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA Y TIEMPO DETERMINADO 2012**

SERVIDOR (A) PÚBLICO (A)	TERMPORABILIDAD DEL CONTRATO	SUELDO INTEGRADO NETO	PRESTACIONES
HESLI PAMELA HERRERA MARTINEZ	BIMESTRAL	8,772.00	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
ENRIQUE PÉREZ DÍAZ	BIMESTRAL	10,772.00	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
OFELIA DEL CARMEN LUNA PATRICIO	BIMESTRAL	7,322.00	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
CYNTHIA GUADALUPE LÓPEZ AVALOS	BIMESTRAL	15,576.00	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
ROXANA LANDERO GÓMEZ	BIMESTRAL	8,772.00	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
RUTH LIZETTE TOLEDO PERAL	BIMESTRAL	7,322.00	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
JOHANA DOMÍNGUEZ ARIAS	BIMESTRAL	7,322.00	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
FRANCISCO ARMAS SANTIAGO	BIMESTRAL	7,322.00	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
EIDY LUNA VIDAL	BIMESTRAL	5,022.00	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
PERLA PATRICIA JUÁREZ OLÁN	BIMESTRAL	7,322.00	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
MARIA DEL SOL MUÑOZ LEÓN	BIMESTRAL	7,322.00	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
OSCAR ALEJANDRO CORZO AQUINO	BIMESTRAL	7,322.00	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
JOSÉ GUADALUPE PÉREZ VALENCIA	BIMESTRAL	5,042.31	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
SAMUEL ARTURO CADENA MUÑOZ	BIMESTRAL	7,322.00	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
WALTER DE DIOS SOLIS	BIMESTRAL	7,322.00	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
CORAZÓN DE JESÚS GÓMEZ GÓMEZ	BIMESTRAL	7,322.00	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
AMABELLI JESÚS LÓPEZ	BIMESTRAL	7,322.00	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
CARLOS RAMÓN LANDERO	BIMESTRAL	7,322.00	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
JUDITH ALEJANDRA GÁLMICHE GARCÍA	BIMESTRAL	7,322.00	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO
FABIOLA GALAVIZ VALENZUELA	BIMESTRAL	12,022.00	COMPENSACIÓN, PRIMA VACIONAL Y AGUINALDO